

vecurdario, a merced que inmediatamente  
se proceda a la reparacion del encañala-  
do y demas que se necesite, todo bajo la  
diseccion de los señores concejales citados,  
y su importe previa la oportuna cuenta  
justificada, se abone de su respectivo ca-  
pitulo y si este no fuere bastante del de  
Supresivos.

Quo habiendo otros asuntos de que ha-  
ber sido por terminada la presente que  
firman todos los concurrentes que saben,  
de que certifico -



Pedro Espinosa Juan Elola

Francisco Moreno Luis Sanchez  
y Sanchez

Regulo Medina Juan Garcia  
Aguilera

Jesús Martinez Jose Navarro

Juan de Paula Lopez

Pedro Guillen  
Ricardo Merlo

Luis Martinez  
Srio.

